

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 10-01-2018 16:04:43
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-21-SE18

SEÑOR (ES) : SOC CONSTRUCTORA AMACO LIMITADA	A Sr (a) : Eduardo Bravo Torres
DIRECCIÓN : Arturo Prat N° 55 Curicó Región del Maule	FONO : 56-75-2311750
RUT : 77.688.620-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS, PARA ACTIVIDAD EN RECI
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	4 Unidad	ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDAD "CASTAÑO O'HIGGINS" EL DÍA 12 DE ENERO 2018.	ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDAD "CASTAÑO O'HIGGINS" EL DÍA 12 DE ENERO 2018.	35.000,00	0,00	0,00	140.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	140.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	140.000
19% IVA	\$	26.600
Total	\$	166.600

Fuente Financiamiento: 215.22.09.005 (6)

Observaciones:

ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS, PARA ACTIVIDAD EN RECINTO EL CASTAÑO EL DÍA 12 DE NERO 2018, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO 38 DE 09/01/2018, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>